MANIFIESTO FUNDACIONAL DE LA RED DE MUJERES CONSTITUCIONALISTAS 1° de octubre de 2020

En todas las comunidades prehispánicas y premodernas, las mujeres aparecen en relatos y tradiciones como tejedoras de vidas, sueños, palabras, como símbolo de fuerza, resistencia y resiliencia, siempre invocando colores, tierra, vida y cuidado. Nacimos como red al tejer hilos de reconocimiento, respeto, afecto y confianza. Hemos caminado juntas, pisado piedras, atravesado ríos y montañas, recorriendo nuevos y inexplorados senderos bajo la protección de la madre tierra y persiguiendo la utopía de lograr promover una América Latina más justa e igualitaria en la que pueda florecer un constitucionalismo democrático, libertario y transformador.

Nuestras plurales visiones con el tiempo se convirtieron en proyectos comunes y compartidos, proyectos que resaltan nuestras voces de mujeres, académicas y sujetas políticas. Proyectos, que pretenden visibilizar la crueldad de las asimetrías y sumisiones que históricamente hemos padecido en nuestro continente latinoamericano y que buscan integrar en nuestras aspiraciones de liberación y búsqueda de la igualdad a todas y todos los actores sociales.

Somos Mujeres que asumimos la vida bajo el sentido de la libertad, la autonomía, el cuidado, la solidaridad, la empatía, la sororidad y la armonía con la Pachamama, lo cual nos permite reconocernos como seres sentipensantes que habitan un espacio plural, de diferencias interconectadas, capaces de hilar sueños, luchas, esperanzas y ternura y unidas tejer una red de vida y sabiduría.

Como académicas asumimos el compromiso y la promoción del constitucionalismo emancipatorio, transformador, plural y democrático, para qué desde el enfoque de género, interseccional e intercultural, puedan tener voz las personas y los grupos históricamente oprimidos,

y así, se puedan desarrollar en la región construcciones plurales de derechos desde métodos dialógicos coherentes con la diversidad cultural y el pluralismo jurídico de tipo igualitario.

Creemos que la finalidad del estudio del Derecho en general y en particular del Derecho Constitucional es la lucha para un derecho transformador y emancipador. Una apuesta que solo puede y debe emprenderse desde un determinado contexto fáctico y situado, considerando la realidad como problema y con el más alto rigor intelectual.

Defendemos la identidad democrática del constitucionalismo como instrumento de lucha por la construcción de nuevos parámetros y de estándares constitucionales emancipatorios que permitan encontrar soluciones a los problemas sociales existentes en América Latina, por ello consideramos importante la difusión de los resultados de nuestras investigaciones en clave progresista y plural.

Nos comprometemos con la promoción de los mecanismos constitucionales, que tantos movimientos sociales han impulsado, que parten del objetivo de eliminar prácticas y regulaciones excluyentes y marginadoras de sectores sociales por su condición étnica, opción sexual, género, ideología, religión, condición económica, formación o cualquier otro criterio discriminatorio.

Trabajamos para el reconocimiento y la protección de los derechos, mediante mecanismos que garanticen su eficacia real, así como, para la consolidación de principios e instrumentos constitucionales de regulación del mercado que puedan promover la distribución de la renta y evitar los abusos de los poderes económicos.

Asumimos el dialogo como presupuesto del reconocimiento de nuestras diferencias; un dialogo horizontal e incluyente como instrumento para llegar a un consenso en los que ya no existen mayoría sino partes igualitarias. Un consenso firme con la idea de que el horizonte de transformaciones y estrategias políticas que se fundamentan en los postulados del constitucionalismo democrático, son los únicos que permiten la construcción de respuestas plurales y participativas para América Latina.

Apoyamos la autonomía e independencia judicial, promovemos el respeto a los Tribunales constitucionales, ejercemos el derecho en clave plural, intercultural y de paz. Defendemos los principios del Estado Social de Derecho y todos los procesos constitucionales, democráticos y plurales que se han gestado en América Latina y los que vendrán. Todo ello amparado en la idea de que el constituyente popular no se equivoca, que tiene vestido de mujer y de democracia.

Impulsamos la participación real de las mujeres en la justicia, en el mundo académico y en todos los espacios de decisión y construcción social. Por lo tanto, asumimos y defendemos un constitucionalismo feminista, emancipador y liberador de tantos años de dolor, exclusión y sufrimiento.

Nuestras tierras plurales, merecen una red de diversos colores. Todos nuestros pueblos deberán tener representación en la red.

Coherentemente con todo ello nos comprometemos a:

Dar voz a los sujetos y sujetas que han estado al margen de los diálogos racionales. Visibilizar las injusticias y crueldades históricas, económicas, sociales y culturales. Denunciar las discriminaciones y exclusiones. Participar en los procesos de integración y paz social. Construir espacios de diálogos, discusiones y debates que reivindiquen un sentido propio latinoamericano de dignidad humana y dignidad de todas las formas de vida.

La esperanza y el derecho a soñar son las semillas que nutren los principios inspiradores de nuestra Red, que aportará con la unión y la compañía de nuestros esfuerzos a la construcción de un insurgente y distinto horizonte de humanidad.

Nuestro aporte académico tendrá como objetivos:

Agrupar y articular constitucionalistas críticas que nutran y doten al constitucionalismo de argumentos emancipatorios, decoloniales, pluralistas y multiculturales; servir de voz en los espacios de la docencia y de la formación a los excluídos, denunciando las crueldades y discriminaciones que padecen; participar en organizaciones internacionales como voceras de la reivindicación de los valores del constitucionalismo democrático, emancipatorio y transformador; aportar a la pedagogia constitucional y a la investigación del constitucionalismo en la formación de nuevas generaciones de juristas comprometidas y promover grupos de investigación de formación regional.

Nuestra red se tejerá con los hilos de la confianza y de la esperanza ellas anudaran un porvenir de vida y de paz.

Firman,

Liliana Estupiñán Achury
Universidad Libre
Colombia

Claudia Storini
Universidad Andina Simón Bolívar
Ecuador

Maria Elena Attard
Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Bolívia;
Universidad Mayor de San Andrés
Bolívia

Lilian Balmant Emerique
Universidade Federal do Rio de Janeiro
Brasil

Ana Patrícia Pabón Mantilla
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Colombia

Maria Cristina Gómez Isaza
Universidad de Antioquia
Colombia